

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1820.

SAN CARLOS BORROMEIO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa Escuela de Cristo, sita en el Convento de RR. PP. Descalzos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 47', y se oculta á las 5 h. y 13'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 1 h. 43' 46".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 44.	62.º 5.	N.	Calimoso.
A las 12 del día.....	30, 1, 18.	65. 5.	ONO.	Claro.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 00.	65. 0.	NO.	id.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Alta mar á las 1 h. 4' Mad. 2.ª Alta mar á las 1 h. 20' Tard.
1.ª Baja mar á las 7 h. 12' Mañ. 2.ª Baja mar á las 7 h. 29' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel Don Antonio Mugartegui, comandante de Valencey. = Capitan de Parada: Aragon. = Parada: los cuerpos de la guarnicion. = Patrullas, Casillas y Teatro: Milicia Nacional. = Capitan de Ronda y Provisiones: Aragon. = Rondas y Contra-rondas: España.

Madrid 27 de Octubre.

El Correo francés inserta un artículo del que extraetamos los párrafos siguientes: Las resoluciones tomadas por las Córtes, durante la última mitad del mes de Setiembre, merecen mucha consideracion. Los motivos que han guiado á los legisladores españoles en estas sesiones memorables, deben ser aprobadas por los amigos del bien público, é inspira grandes esperanzas acerca de sus resultados. Se ha visto con satisfaccion que en la discusión sobre el clero regular todos los diputados, incluso los prelados rígidos, han convenido en la necesidad de una reforma, y sobre los inconvenientes que ofrece esta clase de instituciones. Estos vastos y suntuosos retiros en que se sepultaba una piedad esteril, serán convertidos en establecimientos de instruccion pública, ó de industria que multiplicarán los recursos en todas las clases de la sociedad. La circulacion de tantas inmensas riquezas, acumuladas á costa del sudor del pueblo, y destinadas tan solo á

mantener unos monges ociosos, despertará y sacará de la miseria á tantos infelices que hoy piden á las puertas de los conventos el pan que podrian ganar si la propiedad estuviera mas dividida, y si fueran mas comunes los medios de subsistencia. (Despues de otras observaciones, que no copiamos porque no estan en nuestros principios, continúa el autor) : En el proyecto de ley, que declara al territorio español asilo para las personas y las propiedades extranjeras, se ve el carácter generoso de una nacion libre. Las naciones ilustradas, aun en medio de los furoros de una guerra encarnizada, respetaban los derechos de sucesion de sus enemigos, mientras que los gobiernos violaban durante la paz los derechos sagrados de la propiedad con perjuicio de sus mismos súbditos. Las represalias son siempre estériles; y pues no es posible evitar que las relaciones de comercio se interrumpian entre los súbditos de dos gobiernos ínterin duran las hostilidades, á lo menos estas no tendrán un efecto retroactivo con respecto á las mercancías y propiedades de toda especie que existian antes de la declaracion de guerra en el territorio nacional, bajo la salvaguardia de la paz y de las leyes existentes. (Constitucional.)

Málaga 27 de Octubre.

Por fin las ruidosas causas de 1815 contra los liberales y malagueños se acababan de desenterrar: nuestros verdugos y asesinos nunca fueron un enigma; tales eran el impudor y el descaro con que habian hecho gala del sambenito. Pero si su estolidez y su hipocresía pudieron en los seis años de nuestra persecucion obligarnos á sufrir su insultante petulancia, ¿habrémos de tolerar bajo el imperio de las leyes la audacia arroj con que públicamente se arrojan á poner á duras pruebas nuestra longaninidad y nuestro sufrimiento? Testigos impudentes, sacrílegos y homicidas vemos que con erguida frente hacen alarde de sus calumnias y perjurios. ¿Qué es lo que pretenden de nosotros?

Si en los altares de la religion y de la patria ofrecemos en holocausto el olvido generoso de las cadenas que nos hicieron arrastrar, de la fetidez de los calabozos en que nos precipitaran, de las fortunas que hubimos de ofrecer á la rapacidad para reducirnos y salvar nuestra existencia, ¿quisieran tambien que olvidásemos el tenebroso é infernal conciliábulo en que cada noche reunidos designaban las víctimas de por la mañana? ¿Quieren que heridas tan recientes se cicatricen con el veneno corroedor de su delirante desvergüenza?

¿No era mas natural que temieran recordarnos que no hubo género de persecucion de que no fueran los principales instrumentos? ¿Que no hubo imputacion falsa de que no se valieron para perder á los buenos ciudadanos? ¿En qué proceso de inquisicion, de liberalismo, ó de francesismo no figuran como actores principales!

¿Y hay todavía tribunales que manchen su reputacion conservando en las funciones respetables de acusar, ó de actuar á personas tan infamadas por derecho? ¿Todavía debe correr por manos tan profanas y tan impuras la distribucion de la sustancia de los pobres?

En los países libres es el primer deber de los ciudadanos descorrer el velo con que se encubren los enemigos del bien público: el conocimiento exacto de sus sentimientos, de sus cualidades, de su conducta es el mas importante beneficio que se puede hacer á la patria.

Por desgracia en todas las reacciones que se han intentado por los enemigos de la pública felicidad, despues del 11 de Marzo, la opinion pública ha tropezado con ministros de nuestra religion: aunque todavía no sabemos legalmente los autores de las conjuraciones de Zaragoza y de Burgos, tanto en estas como en las que se anunciaron de Madrid y de Sevilla, apareció mezclado el alto clero. Todos sabemos la conducta de una parte no pequeña del de esta capital; y todos vemos bien apesar nuestro la impunidad de que disfruta, y la impudencia que le infunde la impunidad. Los susurros de tramas, que eclesiásticos de alta gerarquía meditan ó urden en Ronda y su serranía contra nuestras instituciones, nos trazan el camino que debemos seguir: *Fas est ab hoste doceri.*

Concluirémos este artículo recordando á nuestros conciudadanos para honor de esta ciudad, la conducta egemplar verdaderamente evangélica, constitucional y liberalísima de los curas de las parroquias de los Santos Mártires y de San Juan de esta ciudad; inmaculados en su conducta, enemigos del despotismo, consoladores de la virtud y de la desgracia, llenos de años y de servicios á la iglesia y al estado, no solo carecen de medios con que subvenir á la miseria de millares de feligreses pobres de que se componen sus parroquias, sino que apenas gozan, despues de mas de 25 años de infatigable y laboriosa carrera, del sustento necesario á sus personas y escasas familias. ¡Que melancólico y doloroso contraste! (*Conf. pat.*)

SANIDAD.

En edicto publicado por el Excmo. Sr. gefe político, con fecha 20 del corriente, se hace saber que en Jerez de la Frontera continúa haciendo estragos la calentura amarilla, como lo demuestran los estados remitidos por aquella Junta de Sanidad que comprehenden los dias desde la mañana del 29 hasta el 31 del corriente, cuyo tenor es como sigue.

Dias.	Exist. de enfermos	Han caído	Sanado.	Muertos	Existencia para mañ.
Octubre 29	575	38	29	17	567
30	567	55	48	26	548
31	548	78	36	16	574

Aparece pues que en los tres dias espresados han sido invadidas de la fiebre 171 personas, sanado 113, y muerto 59; quedando existentes invadidas de aquel mal 574, así como de enfermedades comunes 204.

Cádiz 3 de Noviembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:
Hombres 7.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del día 1.º del corriente hasta igual hora del 2.

	Exist. de enfermos	Han caído	Sanado	Muer-tos	Existencia para mañ.
Fiebre amarilla.....	18	5	4	1	18
Enfermedades comunes.	379	38	55	13	349
Totales.....	397	43	59	14	367

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se refirió que en la calle de S. Francisco se ha celebrado la sancion. del decreto sobre estincion de monacales y reforma de regulares, tocando el vito á la tertulia consabida.—Pues si han de celebrar todas las noticias desagradables á los serviles, dijo uno, ellos pitarán.

COMERCIO.

Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs. Enero 178. Mayo 177. Setiembre 176.—Intereses $24\frac{1}{4}$ p. 8 abono.

Capitanía del Puerto 3 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin español General Riego, cap. Don José Perez Muñoz, de la Habana en 49 dias, con azucar y caoba, á los Sres. Curucheta y Carabaca.

Despachados para salir.—Jábega española Esperanza, cap. Guillermo Pons, para Denia; dos faluchos ingleses, que entraron de arribada y siguen en cuarentena, para Bayona de Francia; un místico para Algeciras, y dos id. y un falucho para Huelva, Moguer y Ayamonte.

AVISOS

Pan y Toros, oración apologética de D. Melchor Gaspar de Jovelanos; de la que un retazo se halla inserto en el *Diario gaditano* de ayer. Se hallará á 2 rs. en la librería de Picardo, calle de la Carne.

Martillo. Plazuela del Palillero se subhastarán hoy á las 12: paños del reyno; mahones: casimires; añil de Guatemala; franelas; medias de seda; sargas; ereas; Hamburgo; picdras pomes; lana de Buenos-Ayres; panas; durias; pantalones; cocos; cortes de trages; tules bordados; pañuelos; eanisas; paños ingleses, y otros varios efectos.

Otro. Calle de la Verónica se rematarán hoy: quina; sombreros; encages; piezas de tul; pañolones de merino; lacres: olanes; juegos de café de China; cuadros apaisados; brillantes; perlas finas; relojes; cajas para tocadores; aguas de lavanda y de colonia, y otros varios efectos.

TEATRO PRINCIPAL.—Todos hacemos castillos en el aire (comedia en 4 actos.)—Bolerías (por la Sra. Gimenez y el Sr. Alonso.)—La manchega honrada: (sainete.)—A las 7.—Entrada de la funcion de anoche: boletines 161.—Producto 538 rs. y 6 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.